



D. JOSE LUIS LÓPEZ GUIO, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAED “EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE ALGECIRAS, S.A.”

CERTIFICA

Que el día 19 de Julio de 2023, se reunió, por videoconferencia y por tanto de modo telemático, previa citación personal de todos los Sres. Accionistas, con imagen fiel y/o sonido que garantiza la identificación del participante, y el ejercicio del derecho a voto sin necesidad de su presencia, la totalidad de los accionistas, asistiendo por tanto la totalidad del capital social, y acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de carácter Universal, aceptando el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobar la constitucion del nuevo Consejo de administración y el nombramiento de sus miembros.

PUNTO SEGUNDO.- Autorización al Sr. Secretario para comparecer ante Notario y elevar a publico los acuerdos.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 97.4º del Reglamento del Registro Mercantil, firmaron la correspondiente Acta, el “Excmo. Ayuntamiento de Algeciras”, representado por D. José Ignacio Landaluce Calleja y “Hidrotec Tecnología del Agua, S.L.”, representada por D. Lucas Díaz Gázquez.

ASISTENTES:

Asisten a la Junta los socios titulares de la totalidad social según el siguiente detalle:

“EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS”, propietario del 51% del capital suscrito con derecho a voto, representado por su Alcalde-Presidente, Don José Ignacio Landaluce Calleja, con facultades para ello.



“HIDROTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.L.”, propietaria del 49% del capital suscrito con derecho a voto, representada por Don Lucas Díaz Gázquez, con facultades para ello.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se procede a la constitución de la mesa de la Junta, encontrándose presentes o representados los siguientes miembros del Consejo de Administración.

D. José Ignacio Landaluce Calleja.
D. Alvaro Márquez Moreno
D. Javier de las Montañas Vázquez Hueso
Dña. Yessica Rodríguez Espinosa.
Dña. Maria Solanes Mur
Dña. Rocio Arrabal Higuera
D. Daniel Moreno López
D. Antonio Gallardo Tejeda

Hidrotec Tecnología del Agua, S.L.U, representado por D. Lucas Díaz Gázquez.

Tratamiento Industrial del Agua, S.A. representado por Emilio Fernández Rodríguez de Lievana.

Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A. representado por Santiago Lafuente Pérez Lucas,

Servicios Hídricos, Agricultura y Ciudad, S.L. representado por Francisco Javier Amor Martínez,

Infraestructuras y Distribución General, S.L. representado por Manuel Ferraz Sumillera,

Conservación y Sistemas, S.A. representado por Elena Ollero Rosety.

Sociedad Ibérica del Agua, representado por Francisco Villalobos Linares.

Actúan como Presidente y Secretario, respectivamente, D. José Ignacio Landaluce Calleja y D. José Luis López Guío, todo ello de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Sr. Presidente, examinada la lista de asistentes y comprobada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito con derecho a voto, declara válidamente convocada y constituida la Junta General Ordinaria, al amparo de lo preceptuado en el Art. 99 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, sin que por ninguno de los asistentes se formule reserva o protesta alguna.

Seguidamente el Sr. Presidente abre la sesión, pasando a discutir los puntos incluidos en el Orden del Día.



Abierta la sesión, y habiendo sido examinada la documentación preparada para esta reunión, la Junta adoptó, todos ellos por unanimidad, los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS.

Se propone la constitución del nuevo Consejo de Administración, cesar y nombrar a los siguientes según la propuesta que a continuación se transcribe:

PROPUESTA

Presidente del Consejo de Administración, teniendo en cuenta el acuerdo de delegación específica, verificado con arreglo a la normativa de Régimen Local, al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Vicepresidente del Consejo de Administración a la entidad Hidrotec Tecnología del Agua, S.L.U, representada por D. Lucas Díaz Gazquez.

Consejeros -Delegados a D. Alvaro Márquez Moreno e Hidrotec Tecnología del Agua, representada por D. Lucas Díaz Gazquez

Vocales-Consejeros a los restantes miembros: D. Alvaro Marquez Moreno, D.Javier de las Montañas Vazquez Hueso, Dña. Yessica Rodriguez Espinosa, Dña. Maria Solanes Mur, Dña. Rocio Arrabal Higuera, D. Daniel Moreno López, D. Antonio Gallardo Tejeda, Tratamiento Industrial del Agua, S.A. representado por Emilio Fernández Rodriguez de Lievana, Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A. representado por Santiago Lafuente Pérez Lucas, Servicios Hídricos, Agricultura y Ciudad, S.L. representado por Francisco Javier Amor Martínez, Infraestructuras y Distribución General, S.L. representado por Manuel Ferraz Sumillera, Conservación y Sistemas, S.A. representado por Elena Ollero Rosety, Sociedad Ibérica del Agua, representado por Francisco Villalobos Linares

Segundo.- Cesar a los siguientes consejeros, agradeciendole la labor desempeñada en el Consejo de Administración:

Don José Ignacio Landaluce Calleja
Don Javier de las Montañas Vazquez Hueso
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Dña. Maria Solanes Mur
Don Juan Miguel Lozano Dominguez
Don Andrés del Río Alcántara.



Dña. Monserrat Barroso Macias.
D. Antonio Gallardo Tejeda

Tercero.- Aprobar la constitución del nuevo Consejo de Administración y el nombramiento de sus miembros de la siguiente forma:

Nombrar presidente del Consejo de administración, en virtud del artículo 23 de los estatutos sociales al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ignacio Landaluce Calleja, con D.N.I 16.520.787-W, mayor de edad, nacido el día 3 de Febrero de 1.959 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras.

Asimismo, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos de la sociedad, le corresponde las funciones de Presidente de la Junta dado su condición de Presidente del Consejo.

Nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración a la entidad Hidrotec Tecnología del Agua, S.L.U representada por D. Lucas Díaz Gazquez, con CIF. A28541639 y domicilio social en la calle Federico Salmón, 28016 de Madrid.

Consejeros a:

D. Alvaro Marquez Moreno, con D.N.I. 75.915.245-L, mayor de edad, nacido el día 21 de Enero de 1998 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Javier de las Montañas Vázquez Hueso, con D.N.I 75.897.093-Z mayor de edad, nacido el día 19/10/1989 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras;

Dña. Yessica Rodriguez Espinosa, con D.N.I 75890.920-M, mayor de edad, nacida el día 1 de Mayo de 1982 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

Dña. María Solanes Mur, con D.N.I 77.590.309-J mayor de edad, nacido el día 28/04/1981 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

Dña. Rocio Arrabal Higuera, con D.N.I 31.870497-H, mayor de edad, nacida el día 26 de Junio de 1977 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Daniel Moreno López, con D.N.I 75892.246C, mayor de edad, nacido el día 29 de Julio de 1988 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Antonio Gallardo Tejeda, con D.N.I 07.470.984-D mayor de edad, nacido el día 25 de Mayo 1967 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,



Todos los nombrados presentes por videoconferencia y por tanto de modo telemático, manifiestan su aceptación al cargo y no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

Los cargos de consejeros de la parte privada de la sociedad se encuentran en vigor y por lo tanto no es necesario su renovación.

A la vista de cuanto antecede, la Junta General de Accionista de la empresa municipal de Aguas de Algeciras, S.A por unanimidad.

ACUERDA

Primero.- Cesar a los siguientes consejeros, agradeciéndole la labor desempeñada en el Consejo de Administración:

Don José Ignacio Landaluce Calleja
Don Javier de las Montañas Vazquez Hueso
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Dña. Maria Solanes Mur
Don Juan Miguel Lozano Dominguez
Don Andrés del Río Alcántara.
Dña. Monserrat Barroso Macias.
D. Antonio Gallardo Tejeda

Segundo.- Aprobar la constitución del nuevo Consejo de Administración y el nombramiento de sus miembros de la siguiente forma:

Nombrar presidente del Consejo de administración, en virtud del artículo 23 de los estatutos sociales al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ignacio Landaluce Calleja, con D.N.I 16.520.787-W, mayor de edad, nacido el día 3 de Febrero de 1.959 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras.

Asimismo, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos de la sociedad, le corresponde las funciones de Presidente de la Junta dado su condición de Presidente del Consejo.

Nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración a la entidad Hidrotec Tecnología del Agua, S.L.U representada por D. Lucas Díaz Gazquez, con CIF. A28541639 y domicilio social en la calle Federico Salmón, 28016 de Madrid.



Consejeros a:

D. Alvaro Marquez Moreno, con D.N.I. 75.915.245-L, mayor de edad, nacido el día 21 de Enero de 1998 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Javier de las Montañas Vázquez Hueso, con D.N.I 75.897.093-Z mayor de edad, nacido el día 19/10/1989 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras;

Dña. Yessica Rodriguez Espinosa, con D.N.I 75890.920-M, mayor de edad, nacida el día 1 de Mayo de 1982 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

Dña. Maria Solanes Mur, con D.N.I 77.590.309-J mayor de edad, nacido el día 28/04/1981 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

Dña. Rocio Arrabal Higuera, con D.N.I 31.870497-H, mayor de edad, nacida el día 26 de Junio de 1977 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Daniel Moreno López, con D.N.I 75892.246C, mayor de edad, nacido el día 29 de Julio de 1988 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

D. Antonio Gallardo Tejeda, con D.N.I 07.470.984-D mayor de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1967 y con domicilio en la calle Alfonso XI nº12 de Algeciras,

PUNTO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN AL SR. SECRETARIO DE LA SESIÓN PARA COMPARECER ANTE NOTARIO Y ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS.

Esta Junta General de Accionistas, acuerda **por unanimidad**, autorizar al Sr. Secretario para que, solidariamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos, así como para firmar cuantos documentos de subsanación fueran necesarios hasta la definitiva inscripción en los registros correspondientes.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego ni pregunta

PUNTO CUARTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN, Y DACIÓN DE CUENTAS.



A continuación se suspende la sesión durante unos instantes para dar redacción del Acta de la misma, que una vez leída es aprobada **por unanimidad** de los accionistas y firmada por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en prueba de conformidad, tras lo cual, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se dio por finalizada la sesión, levantándose de ella la presente ata que seguidamente es aprobada UNANIMEMENTE Y FIRMADA por los socios.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación, visado por el Sr. Presidente del Consejo, en Algeciras a la fecha indicada en la firma digital.